



RETIRO, 03 Junio 2013

DECRETO EXENTO N° 1.810

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Exento N° 3.518, de fecha 13.12.2012 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013.
- 3.- Decreto Exento N° 061 de fecha 08.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones al Sr. Secretario Comunal de Planificación la facultad de firmar.
- 4.- Decreto Exento N° 148 de fecha 14.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento
- 5.- Esta evaluación Visada por Comisión Evaluadora Integrada por Jefe Daem y Encargado Adquisiciones Daem
- 6.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

"Traslado alumnos de los sectores Los Robles, La Unión, Ajial Manzano, Santa Delfina a Escuela Los Robles"

- 7.- Para Licitación Pública ID N° 3024-53-LE13 Traslado Alumnos de la Comuna de Retiro

CONSIDERANDO:

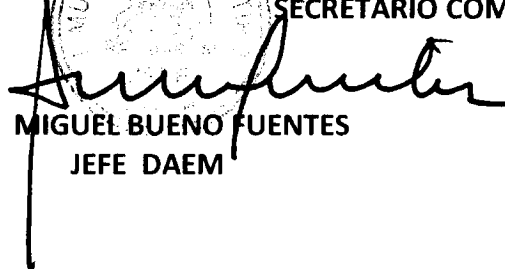
Qué; las cotizaciones presentadas se ajustan a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

Qué; el proveedor Arnoldo Hidalgo Contreras Rut N° 13.842.270-4 cumple con los requisitos solicitados en el Portal Mercado Publico.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE, Adjudíquese,** el traslado de alumnos de los sectores identificado anteriormente a Arnoldo Hidalgo Contreras Rut N° 13.842.270-4 por un monto de \$ 7.560.000 pesos pagándose mensualmente la cantidad de \$ 1.080.000 pesos

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.


RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

MIGUEL BUENO FUENTES
JEFE DAEM

RICARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RLG/MBF/GBT/gcg

DISTRIBUCIÓN:

- Of. Adquisiciones
- Of. Partes
- Finanzas Daem